



**PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL**

**Candidato a CONCEJAL Y CONSEJALA nominal del Municipio**

**TORBES ESTADO TACHIRA**

**San Josecito, 08 de Agosto de 2013.**

## **PROGRAMA DE GESTION**

### **Candidato a CONCEJAL Y CONCEJALA del Municipio**

#### **TORBES ESTADO TACHIRA**

1. relaciones internacionales: Contacto con entes Multinacionales de desarrollo para atraer inversiones y créditos de vivienda, industrias, medio ambiente, etc.
2. Legislar en materia de seguridad y prevención y reordenamiento urbano del municipio para crear obras de soporte general de Desarrollo; Obras de infraestructuras para desarrollo integral del municipio
3. Modernización institucional para el desarrollo política económica sistema financiero.
4. Capacitación y entrenamiento integral. Sector educativo en todos sus niveles. Sector Deporte. Sector Cultural. Infraestructura equipamiento
5. energía. Proyectos. Red de suministros Eléctrico. Hidrocarburos. Minas. Variables. Ambientales.
6. Ecología. Ambiente. Biodiversidad. Sostenibilidad Económica. Educación. Plan de infraestructura para la conservación del ambiente. Plan de manejo de aguas de negras y servidas. Conservación y mantenimiento de cuencas cabeceras de ríos y quebradas.
7. Prevención y acciones de seguridad reordenamiento del tránsito automotor dentro de la vías del municipio creación de los canales viales de ciclo vías y motorizados
8. legislar en cuanto a materia de comercio reordenando toda el área comercial, vendedores ambulantes y economía informal para erradicar el congestionamiento vial en el casco central del municipio
9. legislar en materia de Desarrollo agropecuario. Para de esta manera garantizarle al productor agropecuario la obtención de créditos para la adquisición de maquinaria agrícola e insumos.
10. desarrollo empresarial.
11. Investigación y Desarrollo ciencia y tecnología.
12. Sistema de Salud Pública Integral.

13. Programa sociales familia infancia juventud tercera edad Desempleo.
14. Seguridad y defensa integral.
15. Desarrollo Urbano Integral. Ciudad Políticas Urbanas.
16. Seguridad Social.
17. Emprendedores.

**San Josecito, 08 de Agosto de 2013.**